

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESTA LÍNEA

Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos á Bancos y Sociedades, á precios convencionales se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.

ADMINISTRACION, Factor, 7.

PRECIOS DE LA SUSCRICION

VADRID: Edición de la mañana... 1 Pta. Mes  
PROVINCIALES Y PORTUGAL... 15 Ptas. Trimestre.  
EXTRANJERO... 15 Ptas. Trimestre.  
ULTRAMAR... 15 Ptas. Trimestre.  
PRECIO DE LA VENTA  
Por mayor... Por menor...  
5 céntimos ejemplo... 30 céntimos ejemplo.  
MADRID, Factor, núm. 7.

AÑO XLVII. NÚM. 14.019.

Madrid, Miércoles 24 de Junio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

**GANGA VERDADERA**  
Se vende un milord en buen uso por mil pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

**LUTOS**  
en 24 horas. Vestidos, 50 pías. Levitas, 15.—Rodríguez, Plaza del Angel, 8

**ARASAS**  
bronces, muebles y nuevos caprichos para regalos, baratísimos. Preciados, 18.

**LA PAPELERA ARAGONESA**  
sociedad domiciliada en Zaragoza.

## SENADO

SESION DEL DIA 23

A las tres y diez minutos de la tarde empezó leyendo y quedando aprobada, según costumbre, el acta de la anterior.

Presidía el señor marqués del Pazo de la Merced.

ORDEN DEL DIA

**EL MENSAJE**

La enmienda del Sr. Comas.

El Sr. Danvila continúa su interrum-pido discurso, contestando al Sr. Comas.

En el salón muy pocos senadores.

El orador sostiene que en el tratado de 1795 hubo un concierto de reciprocidad.

Agrega que el general Concha empleó en la isla de Cuba los procedimientos ordinarios con aquellos que atentaron contra la integridad del territorio.

El Sr. Sanz: ¿Y los fusilamientos?

El Sr. Danvila califica de eximio patriota al Sr. Castelar con motivo de la conducta de éste en la cuestión del Virginius.

El Sr. Fernández Cadrunga: También entonces se fusiló.

El Sr. Danvila dice que el gobierno de los Estados Unidos reclamó contra esos fusilamientos, y tuvo necesidad el Sr. Castelar de devolver el buque apresado y luego entregó una gruesa cantidad de dinero en indemnización.

Ya nos vamos—dice—acercando al protocolo. (Risas.)

Niega que el protocolo de 1877 sea causa de motivo de las desventuras que sufrió el ejército español en la isla de Cuba.

Se extraña el orador de que el Sr. Comas, que tan encariñado se encuentra con el partido liberal, proteste de ese protocolo.

El Sr. Comas: Protestan todos los españoles.

El Sr. Danvila termina su discurso diciendo que hay que confiar en Dios y en el gobierno de S. M.

El señor ministro de Estado interviene en el debate.

La Cámara está muy animada y las tribunas completamente llenas.

El señor duque de Tetán empieza congratulándose de la discusión entablada, pues así conocerá el país las aspiraciones, lesos y opiniones de los distintos partidos políticos.

Declara que su situación es muy crítica, porque sus palabras, como dichas en nombre del gobierno, pudieran traer graves compromisos.

Añade que el Sr. Comas había fundado toda su argumentación en una parte del artículo 7.º del tratado de 1795. De haber leído todo el artículo, nada hubiera podido exponer.

Estima que hay algo de más interés para el país que el conocer ahora el protocolo de 1877, y sobre todo hablar del tratado de 1795.

Aplauda la conducta del presidente de la república norteamericana por negarse á reconocer la beligerancia de los insurrectos cubanos, á pesar de la presión que para ello ejercen los enemigos de España.

Por esta razón hay que reconocer las excelentes y cordiales relaciones que existen entre España y los Estados Unidos.

Sostiene que el tratado determina que los súbditos norteamericanos que desembarcan en territorio español, no pueden ser sometidos á los tribunales de guerra.

Es cierto que el español que cae en poder de nuestras tropas y es cogido con las armas en la mano, sufre inmediatamente la pena de muerte; pero también es cierto que el americano que llega á ser prisionero en aquellas condiciones, no queda en libertad.

Examina detenidamente el señor duque de Tetán el protocolo, para deducir que no existe razón para denunciar éste, ni tampoco el tratado de 1795.

Sostiene la inconveniencia de traer á la Cámara los documentos diplomáticos pedidos y afirma que no ha sido práctica nunca llevar á la Cámara, para su aprobación y conocimiento, los protocolos que median entre una y otra nación.

Termina diciendo que el gobierno de los Estados Unidos no ha llevado á aquella Cámara ningún documento diplomático.

El Sr. Comas rectifica, contestando en primer término al Sr. Danvila.

Recuerda que el gobierno americano pidió el castigo del general Murriel, por fusilamientos que ordenó de insurrectos.

El gobierno español no sólo se negó, sino que ascendió á dicho general.

En cambio, ahora se separa de sus destinos al comandante y segundo jefe del crucero Conde de Venadito.

¿Qué diferencia de conducta!

No siempre son justas las reclamaciones de los Estados Unidos. Los tribunales de esta nación, después de haber reclamado su gobierno sobre el apresamiento del Virginius, declaró que había sido buena presa por parte de los españoles.

Después el sabio catedrático de la Universidad Central pasa á ocuparse del discurso del señor ministro de Estado.

Alude á los Sres. Labra, Martínez Campos y demás generales que han desempeñado cargos en la isla de Cuba.

Dice que lo peligroso es callar, que habla contra el parecer del señor duque de Tetán y de acuerdo con las palabras del Sr. Cánovas del Castillo, al declarar que desea oír todos los pareceres, por estimar que la cuestión de Cuba no pertenece á un partido determinado, sino que pertenece á todos los españoles. ¿Qué hubiera sido después de los fusilamientos del Virginius si España no hubiera tenido á la razón de su parte?

Niega que el protocolo de 1877 tenga el carácter de compromiso diplomático.

El Sr. Comas suspendió su discurso para continuarlo en la sesión de mañana.

La de hoy terminó á las siete y cinco minutos de la tarde.

## CONGRESO

SESION DEL DIA 23.

Se abre á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Pidal, y empiezan las tareas del día acordando el Congreso que todos los suplicatorios presentados contra diputados de las anteriores Cortes pasen á una comisión especial, nombrada por los proclimientos ordinarios, y que dará sobre ellos el oportuno dictamen.

Después los Sres. Vincenti, Lastres, Alvarez Capra, Valdeiglesias, Sánchez Albornoz, Izquierdo, Alonso Castrillo, Bergamín y Sánchez de la Fuente apoyan proposiciones de ley de imposible detalle.

### Los acorazados de Génova.

El señor ministro de Marina contesta á las preguntas que ayer hizo el Sr. Celleruelo sobre la adquisición de los barcos mencionados, y empieza manifestando que él no ha tenido comunicación alguna con la casa constructora, pues en todas las gestiones practicadas hasta ahora no se había entendido más que con los oficiales españoles encargados de examinar los buques.

Dice que éstos, según los informes facilitados por la comisión, son los mejores modelos construidos hasta ahora, y superiores á cuanto se conoce: los aceros del casco, la máquina, el artillado, las bombas de achique, los 20 compartimientos estancos que poseen, las defensas de todas clases que tienen, las condiciones marineras, y todo, en una palabra, es inmejorable y construido con perfección intachable.

Añadido que la compra de los acorazados no está ultimada, y que en el Consejo de ministros sólo se acordó seguir en las negociaciones de adquisición, teniendo en cuenta las excepcionales condiciones de los buques. Cualquiera que sea el interés del gobierno en aumentar el poder naval de la nación, no cederá á presiones de ninguna clase, y las Cortes, en último caso, decidirán si consideran oportuna ó no la compra de los acorazados.

El Sr. Celleruelo contestó diciendo que la única diferencia entre dichos barcos y los construidos en los astilleros del Nervión es una defensa de acero nikelado, cuyo precio significa muy poco sobre el ordinario.

Comprar esos barcos—dijo—por el precio que se pide, es un verdadero crimen.

El señor ministro de Marina: En ningún país del mundo se compran barcos de las condiciones que tienen los de Génova por el precio de 14 millones de pesetas. Esa defensa de acero nikelado que á su señoría le parece tan baladí, los coloca en condiciones superiores á todos los barcos del mundo, según opinión del almirantazgo inglés.

El Sr. Celleruelo: Y si le presento á su señoría un presupuesto de barcos análogos, por mucho menos dinero del que pide la casa Ansaldo, ¿se da S. S. por convencido?

El señor ministro de Marina: Si, señor. El almirantazgo inglés ha declarado que no puede tener muchos buques en esas condiciones porque son costosísimos.

Nuevamente aludido por el Sr. Celleruelo, habló el Sr. Anión, diciendo que las circunstancias actuales, frente á una guerra civil que amenaza con un conflicto extranjero, aconsejan la adquisición de los barcos,

si son ciertas, como indudablemente lo serán, las condiciones que, según el señor ministro de Marina, tienen. Advierte, sin embargo, que los oficiales comisionados han informado teniendo sólo á la vista los planos; que los barcos no han navegado; que uno de ellos tardará mucho en estar en el agua, y que hasta que haya certeza plena sobre estos importantes detalles, no debe cerrarse trato alguno.

Añadido que el precio es excesivamente caro, aun reconociendo todas las excelencias que puedan reunir los barcos.

El señor ministro de Marina contestó que eso de no admitir los barcos sin probarlos en el mar era elemental, pues esta y otras condiciones las tenía por de mayor importancia que el precio mismo. Dio, pues, seguridades completas de que no se procedería de ligero en la cuestión, y que, en último caso, como había de venir íntegra al Parlamento, éste acordaría lo que considerase más conveniente á los intereses de la patria.

Por último, hablo para alusiones el señor Urquijo, á quien no nos fue posible oír, á consecuencia del enorme barullo que reinaba en la Cámara. Creemos, no obstante, que el orador significó la conveniencia de que no se olvidase á la industria nacional al tratar de fomentar la escuadra.

Terminado el incidente pasó el Congreso á renunciar en secciones.

Reanudada la sesión á las seis y media se da lectura del dictamen de la comisión fijando las fuerzas del ejército de tierra para el próximo ejercicio económico.

El Sr. Llorens hace algunas observaciones, pero mostrándose en el fondo conforme con el dictamen.

Le contesta el señor ministro de Guerra, y después de rectificar brevemente se aprueba el proyecto en votación ordinaria, levantándose acto seguido la sesión.

## NOTICIAS DE SOCIEDAD

La señora marquesa viuda de Riscal ha pedido, para su hijo el joven diplomático D. Juan Hurtado de Amézaga y Zavala, la mano de la bella hija mayor de los marqueses de Navamorcuende.

El novio es hijo segundo del inolvidable marqués del Riscal, que tanto trabajó por el progreso y por la cultura de su país, y pertenece, por su madre, á la casa de Oñate.

La novia es, por su padre, nieta del duque de Abrantes, y por su madre pertenece á la casa de Alcañices.

Se han cambiado, como regalo, una pulsera en forma de cadena, de oro, con brillantes, y una sortija con un zafiro y dos brillantes.

En el próximo otoño se verificará la boda de la hija de los condes de Guaguai con el hijo del marqués de Pie de Concha, de la ilustre casa de los Santa Cruz.

La señora duquesa de Villahermosa ha repartido entre sus amigos los dos tomos que con la historia de su ilustre abuela D.ª María Manuela Pignatelli de Aragón, ha escrito el Sr. Ortí y Brull.

El periodo histórico en que se desenvuelve esta interesante obra comienza en los últimos tiempos del reinado de Carlos III, en que se casó la heroína con el duque don Juan Pablo hasta el reinado de Fernando VII, en que murió, dejando á su hijo y heredero de la ilustre casa, casado con la

hija de los marqueses de Malpica, D.ª María del Carmen, abuela de la actual duquesa.

La expulsión de los jesuitas, el movimiento de los enciclopedistas en Francia, la Revolución del 93, las conquistas de Napoleón, las vicisitudes del Pontificado bajo Pío VI y Pío VII, con los que estuvo en correspondencia la duquesa, la del 2 de Mayo, el sitio de Zaragoza, las escenas de Bayona, la vuelta de Fernando VII y la reorganización de la Compañía de Jesús, son los sucesos que sirven de fondo al cuadro en que se destaca la bella é interesante figura de la hija de los condes de Fuentes, que se unió con el duque de Villahermosa.

Nos ocuparemos más detenidamente en este libro verdaderamente interesante y admirablemente escrito por el Sr. Ortí y Brull.

## LA ESCUADRA FRANCESA

(POR TELEGRAFO)

Banquete á las autoridades

Coruña 23, 4.55 m.

Como anuncié, se celebró ayer á bordo del acorazado *Almirante Hoche* el banquete con que el vicealmirante francés ha obsequiado á las autoridades de esta capital con objeto de corresponder á las galanterías y obsequios dispensados á la escuadra francesa por el pueblo coruñés.

Asistieron al acto los gobernadores civil y militar, el alcalde, el general Aldecoa, el presidente de la Audiencia y otras autoridades.

Se pronunciaron entusiastas brindis, predominando en todos ellos la nota de la deseada alianza.

Terminada la comida, el almirante de la escuadra regaló al alcalde un riquísimo plato pintado, con una expresiva dedicación. También le entregó una carta cerrada en la cual hacía constar su sincero agradecimiento á la Coruña por los muchos agasajos que han recibido en este puerto los marinos franceses.—Corresponsal.

La «soirée»

Coruña 23, 5.15 m.

Terminado el banquete dado á las autoridades por el jefe de la escuadra, comenzó á bordo también del *Almirante Hoche* la «soirée» segunda y última fiesta de despedida organizada por los marinos franceses.

El acorazado estaba lujosamente engalanado con banderas de todos los países, destacándose principalmente las banderas española y francesa.

Potentes focos eléctricos iluminaban el buque.

Sobre cubierta se organizó un baile, que resultó animadísimo.

A la fiesta concurrieron infinidad de distinguidas familias de la sociedad coruñesa.

Los franceses y españoles fraternizaron mucho.

Después del baile se obsequió á los invitados con un delicioso y abundante refresco.

La «soirée» resultó brillantísima.—Corresponsal.

Viaje de la escuadra

Coruña 23, 6.30 m.

Hoy á las nueve de la mañana salen con rumbo al Ferrol los avisos torpederos franceses.

A las doce de la tarde partirá el resto de la escuadra.

Esta permanecerá en el Ferrol hasta el sábado, en que zarpará para Brest.—Corresponsal.

## REUNION DE SECCIONES

Las del Congreso han nombrado, entre otras menos importantes, las siguientes comisiones para que entiendan en los proyectos de ley que se mencionan á continuación:

Estableciendo un recargo transitorio en el impuesto de navegación para el fomento de la marina de guerra.—Sres. Cabezón Gil Becerri, Urquijo (D. Adolfo), Poveda, Elías de Molins, Llorens y marqués de Vivel.

Relaciones comerciales con el imperio alemán.—Sres. Camacho del Rivero, vizconde de Irueste, conde de Buñol, Osmá, Cobian, Silveira (D. F. A.) y marqués de Valdeiglesias.

Regulando las relaciones comerciales de España con las naciones que tienen convenios de comercio.—Sres. Casa Miranda (conde de), Abreu, Cáceres (marqués de) duque de Almodóvar del Río, Olivari (marqués de), Nieto y Sánchez Toza.

Ferrocarriles de Puerto Rico.—Señores Hoces, Campos Palacios, Ordoñez, Canti, Vilana (conde de), García Gómez y Alonso Pesquera.

Rectificación de los cartillas evaluatorias formación del catastro agrario y registro fiscal de predios rústicos.—Sres. Berenguer, González Rothvos, Díaz Cobeña, Poveda, González Regueral, Raquejo y Torres Jordi.

Auxilios á la agricultura y ganadería.—Señores Oriols, Cusano (marqués de), Ibáñez de Lara, Puchol, marqués de Aldama, Nieto y Seguí.

Prorrogando hasta el 30 de junio de 1897 los recargos arancelarios del trigo, harinas y salvados que se importen del extranjero.—Señores Rebollón, Campos, Palacios, Bonilla, Bagallal (D. Gabino), Díaz Cordoba, Sagasta (D. Bernardo) y Alonso Pesquera.

Prorrogando por todo el año 1896-97 la suspensión de los derechos de exportación de las galenas, plomos y litargirios.—Señores Disidier, García Romero, conde de Orgaz, Alonso Martínez (D. Lorenzo), Gadea conde de Romanones y marqués de Santa Ana.

Únicamente en la sección sexta ha habido incidentes. Es la sección en que está en mayoría las oposiciones y han derrotado á todos los candidatos ministeriales que proponía el gobierno para las comisiones.

Esta misma sección ha autorizado la lectura de bastantes proposiciones de ley de carreteras y ferrocarriles.

## ESTADO ATMOSFERICO.

El día 23 en Madrid ha variado poco respecto del anterior.

Durante las veinticuatro horas últimas, la máxima fué 35 grados, y la mínima 20.4.

El termómetro centígrado del óptico se elevó Oliva (19, Principe, 21) marcaba á las siete de la mañana, 21 grados; á las doce del día, 30, y á las cuatro de la tarde, 31.

El sol llegó á 46.

El barómetro marca 707.

Tiempo variable.

La corte ha vestido ayer de media gala por el cumpleaños de S. A. R. la infanta doña Paz.

584

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

*Garbúña*, —dejádmelo á mí; yo me encargo de saber lo que ha pasado al señor Marcial...—tengo medios para saberlo... ya os explicaré todo esto después, ó más bien, el señor Marcial os lo dirá, porque estoy convencido de que no le ha ocurrido ninguna desgracia.—No es tan fácil hacer desaparecer un hombre como él.

La convicción con que se expresaba el joven, impresionó á los dos amigos de Marcial, llamándoles la atención lo que decía.

Ambos se miraron llenos de asombro.

El *Garbúña* siguió diciendo:

—Ya he empezado á buscar al señor Marcial y creo que no tardaré mucho en tener noticias de él.

Y para que no se interpretasen sus palabras añadió en seguida:

—El señor Grenier y yo, nos hemos ocupado ya del asunto y por eso es por lo que hemos sabido que había desaparecido el sombrero.

Ahora voy á ver si obtengo la prueba de no haberme equivocado, enseñando el sombrero que se ha encontrado á orillas del Sena, á las personas en cuya casa le dejó el señor Marcial. Si le reconocen, como es lo más probable, habré conseguido la prueba que necesito y no tardaré mucho tiempo en saber quién es quien le ha cogido.

—El sombrero y la cartera—dijo Albino de Saint Rambert,—están en Andressy en casa del alcalde.

—Iré á verle—dijo el *Garbúña*.

—Yo os acompañaré—dijo Pablo de Coudray lleno de impaciencia.

—No tenéis necesidad de molestarnos—contestó el policía—porque no es en París donde yo podré comprobar la cosa, pero yo os doy mi palabra de que cuando obtenga la más pequeña noticia, os la comunicaré al momento.

En lo demás, estoy seguro de que me será muy útil vuestra ayuda para con la americana, y usaré de ella si me lo permitís.

—Estoy á vuestra disposición—dijo el amigo de Marcial, sin dejarle concluir—aquí tenemos las señas de mi domicilio.

El *Garbúña* cogió la tarjeta que le dió de Coudray, y añadió:

—Mañana mismo recibireis carta mía diciéndolo que he hecho, ó quizás venga yo mismo á mis ocupaciones me lo permitís.

Y ahora, señores, yo les pido permiso para retirarme. Aunque ya es un poco tarde me voy á Andressy para ver al alcalde y en seguida me voy á París para ver al señor Grenier, que está esperando noticias.

El *Garbúña* se despidió de los dos amigos de

Marcial y se fué á Andressy como había dicho, haciendo el trayecto á pie porque era muy corta la distancia.

Pablo de Coudray se fué también aquella misma noche á Neuilly para tranquilizar á su familia, que estaba alarmada por la desaparición de Marcial y por el telegrama de Saint Rambert.

El *Garbúña* dió á conocer su calidad de agente de seguridad al alcalde y habló del señor Mathelin, juez de instrucción, asegurando que este le enviaba.

Aquello le facilitó todo.

El alcalde le dió cuenta del resultado obtenido y le entregó el sombrero y la cartera del señor Villeroy.

Estaba seguro de que nadie había visto al joven autor dramático, y que por lo tanto no podía tratarse de un suicidio ó de un crimen, sino solo presentar una falsa pista para que no se buscase á Marcial Villeroy.

—Y como es natural—se iba diciendo, al volverse á París el joven policía—es necesario buscar por otro lado.

En el momento en que yo salí para Inglaterra, el señor Marcial se preparaba para hacer una excursión á los alrededores de las ruinas del Val del Inferno, aprovechando la ausencia del conde Tiercé y de su amigo el pintor, con objeto de ver si podía descubrir algo interesante... ¿quién sabe si no obtendré alguna noticia por este lado?... Debía estar disfrazado, y prueba esto el traje que ha dejado en la casa de la calle de Harpe... pero esto no importa yo le reconoceré de cualquiera manera que le hayan visto.

—Lo primero que tengo que hacer es dar una vuelta por allí.

XXXVI

Hay personas que quieren pasar por españolas.

El *Garbúña*, antes de ir al Val del Inferno, como se había propuesto, se dirigió á la calle de Harpe, en el momento de bajarse del tren en la estación de San Lázaro, tomando el omnibus que va á la plaza de San Miguel.

—Esta es la mejor hora para ir allí—se había dicho,—porque estará sola la criada; la señora Raquel y sus odaliscas están en la carretera. Tengo ansia por saber si Anita reconoció el sombrero del señor Marcial, para saber si me atenerme

Albino de Saint-Rambert era muy amigo de la señora Villeroy, y era fácil que hubiese telegrafiado á ésta de una manera más explícita.

El ayuda de cámara de Marcial fué el que le abrió la puerta.

El *Garbúña* dijo:

—Vengo de parte del director del Ambigu á saber si se ha tenido noticias del señor Villeroy.

—No—contestó el antiguo asistente del difunto comandante;—no he sabido nada... el señor sigue ausente.

—¿Sabéis si su amigo, el señor de Saint-Rambert, que está actualmente en Meulan, ha telegrafiado á la señora Villeroy?

—La señora no está tampoco en París; aquí no ha venido ningún telegrama desde que se marchó.

El *Garbúña*, guiado por su instinto, tuvo una inspiración.

—¡Ah! la señora Villeroy estará en Vaupreux, en casa del señor duque de Lucenay!

—¡Exactamente!

—Bueno; entonces puedo decir que no se sabe nada; ¡gracias!

Y se volvió á meter en el coche, dando la dirección á la estación de San Lázaro.

—Voy á llegar casi de noche—iba diciendo al pensar en la hora que era;—no será muy cómodo adquirir noticias; per... en fin, esto importa muy poco; yo no puedo estar así.

El *Garbúña* no tuvo que esperar mucho tiempo la salida del tren.

Tomó un billete de tercera y se instaló en el departamento casi á la vez que empezaban cerrar las portezuelas de los coches.

Aun no se había detenido el tren en la estación de Meulan cuando ya había salido el *Garbúña*.

Entregó su billete de ida y echó andar casi corriendo.

En la primera tienda que encontró á su paso se acercó y dijo:

—¿Tienen la bondad de decirme el castillo de la señora Moranges?

Se le enseñaron.

Estaba muy próximo y se le veía desde allí perfectamente.

El *Garbúña* se dirigió hacia él.

Al llegar se dirigió al jardinero que estaba junto á la verja y dijo:

—El señor de Saint-Rambert... tengo que darle un recado muy urgente... vengo de París.

Un hijo del jardinero, muchacho de doce

Edición de la mañana

LEYES DE HACIENDA

La falta de espacio nos ha impedido publicar los proyectos de ley complementarios de los presupuestos leídos por el señor ministro de Hacienda.

He aquí un extracto de los dos más importantes:

Modificación de ingresos.

Contribución territorial.—Los ingresos que se obtengan en la riqueza imponible de contribución territorial, servirán para pagar los tipos más altos hasta la unificación de los cuatro establecidos en la ley de 1888.

Beneficios de las Sociedades.—Las Sociedades por acciones dedicadas a la industria pagarán, además de su cuota de contribución industrial, la diferencia que resulte cuando la cuota sea menor que la cantidad que deben satisfacer por razón de utilidades según su balance anual.

Consumos.—Se establecen las bases para la reforma del impuesto. Consignase como máximo del gravamen individual nueve pesetas para las poblaciones inferiores a 10.000 habitantes; diez en las de 10.001 a 15.000; once en las de 15.001 a 20.000; doce en las de 20.001 a 30.000; trece en las de 30.001 a 50.000; catorce en las de 50.001 a 70.000; quince en las de 70.001 a 100.000; dieciséis en las de 100.001 en adelante.

Alcoholes.—El art. 5.º fija en sesenta pesetas por hectólitro el impuesto sobre aguardientes y alcoholes industriales, elaborados o importados en la Península.

Tabacos y glucosa.—Los conciertos no excederán de cuatro años y tendrán por base la siguiente riqueza: por 100 kilogramos de caña, 8 de azúcar; por 100 de remolacha, 7; por 100 de sorgo, 4; en cuanto a la glucosa se computará por cada 100 kilogramos, 75 céntimos.

Timbre.—Se reforma, modificando algunas cuotas por lo que afecta singularmente a las Sociedades, y se dispone que la investigación del Timbre en suspenso tres meses, durante cuyo plazo las corporaciones, sociedades y particulares podrán legalizar su documentación.

Loterías.—Se autoriza al gobierno para arrendar por el plazo de quince años, en concurso público, la explotación de la renta de Loterías y del impuesto sobre rifas, siempre que el tipo anual para el Estado sea superior en un 15 por 100 al promedio líquido obtenido durante el último decenio. El concurso se hará en la misma forma que el del arriendo de las cédulas personales, y versará sobre el aumento del canon anual que ha de recibir el Estado y la participación por premios a los jugadores en el producto de los billetes de cada sorteo.

Sal.—Se arrendará la venta exclusiva de sal mediante un concurso, para intervenir en el cual se exige depósito de un millón de pesetas; el arrendatario podrá exportar las salinas de particulares, sin que el precio de la venta exceda del producido neto obtenido en el último quinquenio capitalizado al 4 por 100. El arriendo será por veinticinco años, un canon fijo anual de 16 millones y participación del Estado en los

beneficios después de cubrir gastos de administración y explotación; obtener el 5 por 100 de interés del capital. El arrendatario recibirá del Estado las salinas que pertenecen a éste, para explotadas durante el tiempo del arriendo. La garantía definitiva del contrato será una fianza de cuatro millones y una delegación del gobierno cuidará del cumplimiento de lo pactado. Organizada la venta por el contratista, los almacenes y expendedores deberán vender toda la sal que tengan en dos meses. Los precios máximos serán los siguientes: sal para consumo personal: la moida, 40 pesetas el quintal y 0,45 el kilogramo; la en grano, 25 pesetas el quintal 0,30 el kilogramo; sal para el fomento de la pesca y salazón, 12 pesetas quintal; sal adulterada para la ganadería y para la industria minera, 10 pesetas.

Montes públicos.—Se segregará del catálogo actual de montes públicos los que no tengan condiciones de utilidad pública, quedando exceptuados de la venta definitiva los restantes, como también los que tuviesen dichas condiciones y no figuran en aquel catálogo. Los primeros, con los demás enajenables, los de aprovechamiento común y las dehesas bovales, quedarán a cargo del ministerio de Hacienda, con intervención facultativa en la venta, conservación y mejoras respectivas de ellos, aplicándose a este servicio el 10 por 100 de todos sus aprovechamientos y al fomento de los de utilidad pública el 10 por 100 del importe de la venta de los que se enajenen.

Recursos extraordinarios.

Tabacos y timbre.—El contrato de venta de tabacos del 87 y el de explotación del timbre del 92, se renuevan por veinticinco años, contados desde 1 de julio próximo.

La compañía pagará al Estado la cantidad anual fija de 95 millones y una participación en los productos líquidos que sea del 50 al 80 por 100. Si durante algún año, por causas extraordinarias, el producto líquido no llegara a 25 millones, la compañía se limitará a entregar aquel producto, aunque sea inferior al canon fijo.

La compañía construirá dos fábricas, y acabará la de San Sebastián.

La compañía conservará las fábricas actuales, y no podrá amortizar más del 25 por 100 del personal obrero, sino de acuerdo con el gobierno.

La Arrendataria ensayará el cultivo del tabaco, e informará al gobierno sobre si debe autorizarse.

La misma compañía seguirá encargada veinticinco años del Timbre.

La compañía no pagará contribución industrial, y tendrá franquicia para la importación de máquinas y tabaco en rama.

Se declara terminado, a los efectos de sus vencimientos, el convenio de 27 de abril de 1888, celebrado por la compañía con el Tesoro público sobre anticipo de 84 millones de pesetas. El saldo de 28.929.768 pesetas que por el mismo resulta en 30 del presente junio, más la suma de 31.070.232 pesetas que la compañía habrá de entregar al Tesoro, constituirán un nuevo anticipo de 60 millones de pesetas, que devengarán el interés de 5 por 100 anual y se amortizará en veinte años; a contar desde el sexto de este contrato, devolviéndose desde luego la actual fianza a la compañía Arrendataria.

La entrega de los 31.070.232 pesetas se hará por la compañía en cuatro plazos iguales al empezar cada uno de los cuatro trimestres del primer año, y quedará representada por pagarés del Tesoro a tres meses fecha, renovables al mismo plazo en la parte no amortizada.

El pago de intereses y amortización se hará por el gobierno, entregando a la compañía en cada uno de los veinticinco años de duración de este contrato la cantidad fija de tres millones de pesetas como obligación de los respectivos presupuestos de gastos públicos, y 1.814.559 pesetas en cada uno de los años sexto al veinticinco, con

aplicación a la parte que corresponda al Estado en el exceso del producto líquido de la renta sobre el canon.

Si en algún año no hubiera beneficio ó fuera insuficiente, se determinará por fin del mismo el saldo del anticipo y la nueva anualidad que se necesite para el pago de intereses y amortización en el tiempo que reste del contrato, siendo aplicable a los beneficios que correspondan al Estado la diferencia entre los tres millones que han de figurar constantemente en presupuestos y el importe de dicha anualidad.

Los tres millones de pesetas con cargo al presupuesto general de gastos públicos, serán entregados a la Compañía por trimestres vencidos.

El gobierno podrá en cualquier época reembolsar a la Compañía la parte del anticipo no amortizada, abonando el capital y los intereses al 5 por 100 devengados y no satisfechos hasta el día del reembolso.

Operaciones de crédito.—Indica claramente los propósitos del gobierno este artículo, inserto como cláusula de proyecto de contrato con la Arrendataria de Tabacos y Timbre:

27. La Compañía estará dispuesta a auxiliar al gobierno en cuanto concierne a operaciones de crédito que crea oportuno realizar, con garantía de la renta de Tabacos y la del Timbre, ó con cualquiera de ellas, ya emitiendo obligaciones, ya reteniendo simplemente de los productos de dichas rentas la parte que correspondiese, todo por cuenta del Estado y en la forma y condiciones que ambos acuerden.

Según anuncio publicado en la Gaceta de Madrid, se sacan a concurso las obras para proveer de aguas potables a Consuegra (Toledo) con los fondos de las suscripciones abiertas por la prensa periódica de Madrid, junta de socorros de Bilbao, Ofrenda de la Unión Mercantil de esta corte y otras entidades, con motivo de la inundación de 1891.

Las proposiciones, arregladas al pliego de condiciones que está de manifiesto, con la Memoria y planos de las obras, en la secretaría del Ayuntamiento de Consuegra, se presentarán en la misma el 15 de agosto próximo, de diez a doce de la mañana, en que se celebrará el concurso.

Ha dictado auto la Sala primera de lo criminal de la Audiencia, declarando no haber lugar a las apelaciones interpuestas por José Díaz de Velasco (Pepe el Huevito), en solicitud de revocación de los autos de procesamiento.

También ha acordado la apertura del juicio oral en la causa instruida contra el marqués de Cabriñana, por denuncia falsa contra el Sr. Bosch.

El capítulo de caballeros del hábito de la Sagrada Orden Militar del Santo Sepulcro, se reunirá en el coro en la iglesia parroquial del Carmen el 24 del actual, a las cinco y media de la tarde, para verificar la recepción en el mismo del presbítero doctor monseñor D. Blas de Jesús Oliva y Palomino, a quien apadrinará en tan solemne acto el también presbítero Ilmo. Sr. D. Antonio Spinola y Fernández, profesor capitular de la expresada orden.

El ingreso del nuevo caballero se efectuará según la rúbrica del ceremonial de la orden.

Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado.

Los ejercicios de oposición a los premios estarán expuestos al público los días 24, 25 y 26 de junio, de nueve a doce de la mañana, en el local de la escuela Acañal, 11, principal.

PIRMA DE GRACIA Y JUSTICIA

S. M. la reina ha firmado ayer los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de Granada a D. Manuel Forero y Sobrado.

—Idem id. de la territorial de Granada a D. Ramiro Fernández de la Mora.

—Idem id. de la provincial de Granada a D. Marcelino Serrano y González Amigo.

—Idem id. de la territorial de Granada a D. Félix Arias y Fernández.

—Idem teniente fiscal de la de Gerona a D. Crispino Martínez Pozo.

—Idem id. de la de Teruel a D. José Casamada.

SUICIDIO.

En las inmediaciones de la puerta del Angel Caído (Retiro) se suicidó a las tres de ayer tarde un joven, decentemente vestido, disparándose un tiro con un revólver sobre el costado izquierdo.

No se pudo identificar al cadáver. En uno de los bolsillos del pantalón se encontró un papel, en el cual, sobre poco más ó menos, se decía lo siguiente:

«No se culpe a nadie de mi muerte. Cada uno es dueño de hacer con su cuerpo lo que quiera.»

El juez de instrucción de guardia practicaba esta tarde a última hora las diligencias sumariales correspondientes.

Ayer tarde han conferenciado con el señor Cánovas los ministros de Hacienda, Gobernación y Ultramar.

Mucho se ha hablado ayer del proyecto de autorización pedida por el Sr. Castellano al Parlamento para arbitrar recursos extraordinarios.

Se ha notado mucha marajada en determinados elementos, quienes hacen constar, al conformarse de él, que están completamente conformes con la idea; es decir, con que la nación contribuya en la medida de sus fuerzas a la extinción de la campaña; pero que a la vez exigen que en el proyecto se precise de una manera clara la operación que haya de hacerse, la forma en que se ha de concertar, los recursos de que se vaya a disponer y la garantía que se presta.

En un círculo de personajes políticos decía un caracterizado ministro:

—No lo duden ustedes; el gobierno saldrá adelante en su empresa.

—¿Con ese proyecto?—le preguntaron.

—Una cosa será el proyecto y otra será el dictamen—se limitó a contestar el interrogado.

Y en efecto, había dicho bastante.

En otros círculos se defendía con calor el proyecto del Sr. Castellano.

Crónicas imparciales, puesto que no entramos a exponer ideas propias, sino a reproducir lo que oíamos, añadiremos que se decía que el ministro de Ultramar no había podido utilizar otra forma que la adoptada para pedir la autorización; que el proyecto se había acordado por unanimidad en Consejo, y, por último, se recordaba que el señor Cos Gayón, hallándose en los bancos de la minoría, en las pasadas Cortes, fué partidario de que al Sr. Ganazco se le diera con la mayor amplitud la autorización para el empréstito, y eso que no se trataba de un caso como el presente, en el que se impone ante todo el patriotismo.

Los diputados y senadores por la provincia de Almería han visitado ayer tarde a la reina para solicitar el indulto de la pena de muerte a que está sentenciado un rico de Vélez Rubio.

El señor ministro de la Guerra ha dicho ayer tarde que cuanto se cuenta y refiere sobre el envío de refuerzos a Cuba, el número de hombres que se mandarán, la fecha de los embarques y demás que circula por las columnas de los periódicos es debido a los cálculos particulares, pues el gobierno nada tiene acordado sobre ninguno de esos puntos.

—En el llamamiento de la segunda reserva para nada se ha pensado, ni tengo de ello la menor noticia,—concluyó diciendo el señor general Azcárraga.

Por acuerdo de la Diputación provincial y en previsión del desarrollo que la viruela va tomando en esta corte, está practicando el Sr. Balaguer una revacunación en los acogidos de todos los asilos de la beneficencia provincial.

Ha empuerado algo, durante las últimas veinticuatro horas, la señora marquesa de Mochales.

Hicimos votos por la mejoría de la distinguida y virtuosa dama.

ECOS PARLAMENTARIOS

Tampoco ha concurrido ayer tarde al Senado el general Martínez Campos.

Lo probable por lo tanto, es que no asista hasta que el curso del debate le obligue a intervenir en él.

La sesión del Senado ha sido invertida, en su casi totalidad, por los Sres. Danvila y duque de Tetuán, contestando al señor Comas.

El señor ministro de Estado, al defender el protocolo de 1877, ha estado muy circunspecto por los deberes que le impone su cargo.

La comisión directiva de la minoría liberal de la alta Cámara se ha reunido, por invitación del Sr. Montero Ríos, para ocuparse del debate.

Han acordado que uso de la palabra el Sr. Montero Ríos para fijar la actitud de la minoría en esta cuestión, y rogar al señor Comas que retire su enmienda, en lugar de votarla.

Se ha tomado el acuerdo de retirarla para que no aparezca el partido liberal comprometido a la publicidad solicitada, en el caso de que ocupara el poder, ni sentando este precedente como doctrina de gobierno y línea de conducta en casos análogos.

A última hora, pues, rectificó el señor Comas, y después de la breve intervención del Sr. Montero Ríos, quedará retirada la enmienda.

Hay se discutirá la del Sr. Jimeno, a quien contestará el conde de las Almenas.

Hoy se discutirán en el Congreso los créditos extraordinarios solicitados por el ministro de Fomento.

Impugnará dicho proyecto, en nombre de la minoría liberal, el diputado Sr. Vicente.

Los acorazados de Génova.

Una oportuna pregunta del Sr. Cellerule en el Congreso, y las palabras que pronunció el Sr. Aunón al ser aludido, han hecho mucha luz sobre un aspecto de la cuestión que hoy se debate relativamente a la compra de los dos acorazados de Génova.

Conviene la generalidad en que dichos barcos son muy buenos y que en las circunstancias actuales sería un bien para los intereses públicos su adquisición.

Bajo este punto de vista hemos aplaudido el acuerdo del Consejo de ministros, enaminado a aumentar de una manera efectiva y pronta nuestros medios de guerra marítima.

Pero aquellos dos referidos diputados han hecho presente que el precio que por los dichos buques se pide es enorme, exorbitante y desproporcionado con lo que cuesta a las demás naciones y aun a nosotros, así en los astilleros nacionales como extranjeros.

Si es cierto, cómo asegura la voz pública y repiten las personas expertas, que el importe corriente por tonelada en esta clase de buques es de 1.750 francos, y en los acorazados de Génova se nos pide 2.500 por tonelada, no habría razón ni pretexto que disculpara tan inexplicable gravamen.

Muy bien está el patriotismo y nadie habrá que se oponga a los sacrificios que la nación exija; pero al mismo tiempo debe pagarse no más que lo justo; que a la sombra de santas ideas no se vaya a enriquecer a empresas mercantiles.

No dudamos que el gobierno tendrá esto en cuenta y que al acuerdo patriótico que ha adoptado seguirá la resolución de no pagar más que lo absolutamente indispensable y justo.

La lista de diputados que desempeñan cargos públicos, formada por la comisión de

incompatibilidades, no es definitiva. Antes de presentarla a la Cámara la revisarán para atender las reclamaciones que se han formulado, y decidir si deben excluirse de ella algunos nombres, como los de dos consejeros de Estado, que según la ley vigente cobran dietas, pero no perciben sueldo.

La comisión del Mensaje ha suspendido sus tareas en señal de pésame por la desgracia que affige a su presidente, y acordó no volver a reunirse hasta que, pasados cuatro ó cinco días, puedan conferenciar con el Sr. Romero Robledo ó hasta que éste regrese de Antequera, en el caso de que el ilustre político vaya a acompañar el cadáver de su esposa.

Como no apremia el tiempo para la presentación del dictamen, los individuos de la comisión han podido guardar estas diferencias a su digno presidente.

El proyecto de recursos para la guerra, que leyó anteaer en el Congreso el señor ministro de Ultramar, ha pasado a la comisión de presupuestos de Cuba.

La comisión que conoce del suplicatorio para procesar al Sr. Galvez Holguín, se ha reunido ayer tarde.

El Sr. Galvez Holguín asistió a ella, y dijo que entendiendo como una cuestión de honor cuanto afecta a lo del suplicatorio, podía fuera concedido a fin de que los tribunales de justicia gozaran de absoluta libertad para juzgarle, y dió las gracias a la comisión por la atención de haberle invitado a ser oído.

La comisión aun no ha redactado el dictamen, pero éste se basará en que habiéndose cometido el delito denunciado antes de ser diputado el Sr. Holguín, no debe ampararse dicho señor en la inamovilidad parlamentaria.

El Sr. Gálvez Holguín ha manifestado que él no promoverá en el Congreso debate alguno sobre el suplicatorio, pero que si el debate lo inicia otro señor diputado, intervendrá en él.

La subcomisión de presupuestos que entiende en los de Guerra y Marina, se ha constituido, nombrando presidente al señor Muñoz Vargas y secretario al Sr. Ugarte.

Hasta que las subcomisiones no tengan despachados sus trabajos, no se reunirá la comisión general de presupuestos.

En la sesión de ayer, nuestro querido amigo el jefe de la armada Sr. Aunón, ha expuesto, al intervenir en el incidente sobre la compra de los acorazados, sus opiniones sobre la conveniencia de adquirirlos divididos el problema en tres puntos. El primero referente a si las circunstancias en que se encuentra España aconsejan la adquisición; el segundo a si aquellos satisfacen las necesidades de la marina moderna, y el tercero a la cantidad del precio que por ellos se exige. Respecto al primer punto, su opinión ha sido afirmativa; en lo segundo, no puede formarse juicio por ahora hasta que se hagan las pruebas, y respecto al tercero, considere excesivo el precio.

El Sr. Aunón se ocupará con más detenimiento en este asunto cuando venga el proyecto a la discusión de la Cámara.

La señora duquesa de Fernán Núñez con motivo del próximo casamiento de su primogénito, el señor marqués de la Mina, ha enviado una limosna de 3.250 pesetas, para que sea repartida entre los presidentes de las juntas de Beneficencia de las parroquias del Salvador y de San Lorenzo, la casa de socorro del distrito, la tercera tienda de asilo y el colegio de niñas pobres de Santa Isabel.

Las investigaciones eran imposibles, porque el cuerpo del suicida estaría ya muy lejos.

Los que hubieron el hallazgo se dirigieron a Andressy, y yo les seguí para adquirir noticias. El alcalde fué avisado en su domicilio y le presenté al momento, procediendo a abrir la cartera cuando el pescador concluyó su relato.

En el momento me quedé sorprendido al ver una fotografía de la señorita de Lucenay, y pensé en Marcial Villeroy.

Todo concordaba; entonces no dudé un momento, y presa de la más viva emoción, me acerqué al alcalde, y le dije:

«Creo reconocer esa cartera, señor alcalde. No había error posible. Las tarjetas con el nombre de Marcial Villeroy eran una prueba indudable.»

Di todos los informes que yo podía suministrar, y mencioné también la falta de noticias que se tenía del señor Villeroy, mi amigo y colaborador, hacia ya tres semanas. Pero yo no podía creer en un suicidio, puesto que no veía la causa. Marcial Villeroy tenía todo lo que se necesita para ser feliz en el mundo, y estaba a punto de hacer un casamiento por amor... No, no era posible que se hubiese suicidado.

—Ese es también mi parecer—dijo el Garduña, que había escuchado atentamente.

—El alcalde quiso que se buscara otra vez, más minuciosamente, en el Sena, y encargó al guarda rural, que fué a Andressy inmediatamente, para averiguar si habían visto al señor Villeroy, cuyas señas personales había yo suministrado detalladamente. Al mismo tiempo telegrafié a la Prefectura de Versalles para dar cuenta a las autoridades del hallazgo realizado, diciendo a la vez que su creencia era que se trataba de un crimen más bien que de un suicidio.

—Sí, sí—dijo el Garduña,—habéis acertado.

—De Versalles darán cuenta a París.—Yo le telegrafié al señor de Coudray, que es el mejor amigo de Villeroy, suplicándole que viniese inmediatamente para ponernos de acuerdo y ver lo que teníamos que hacer para avisar a la madre con todas las precauciones posibles. Al mismo tiempo telegrafié al señor Desfougères de la manera que habéis visto, no atreviéndome a precisar nada concreto porque no sabía aún a qué atribuir esta desgracia, y para evitar que la dirección del Ambigu diese una falsa noticia a la prensa.

—La señora Villeroy no está en París—dijo

el Garduña,—he pasado por su casa antes de tomar el tren, con objeto de adquirir noticia más pronto. Está en Vaupereux, en casa de señor duque de Lucenay.

—Hoy, después de medio día—siguió diciendo Saint-Rambert,—hemos ido a Andressy para ver al alcalde, el señor de Coudray y yo. Según el informe que ha dado el guarda rural nadie ha visto a Marcial Villeroy, cuyas señas exactas había yo dado.

—Yo creo—dijo Pablo de Coudray—que Marcial Villeroy no ha venido a Andressy. Ahora no estaba en París, y no creo que hubiese pasado por aquí sin verme, sin ir a abrazar a su madre y sin dar noticias al duque de Lucenay y a su hija.

—Yo, por mi parte—dijo el Garduña,—creo que no es el señor Villeroy quien ha traído ese sombrero y esa cartera; ese es un ardido empleado por los que le han hecho desaparecer.

—¿Crees que habrá sido asesinado?—exclamó el amigo de Marcial pálido de emoción.

—No me atrevo a asegurarlo señor de Coudray—contestó el Garduña,—pero lo temo.

—¿Por quién?

—El agente no podía decir lo que sabía, ni qué presumía.

Era solo un enviado del señor Desfougères, no podía pronunciar el nombre de Fioraván, que hacía algún rato tenía en los labios.

—No sé—dijo algo confuso.—El señor Villeroy puede tener enemigos.

—¡Eh!... exclamó Saint-Rambert.

—La señora Fulton... dijo sin titubear Pablo de Coudray recordando la intriga que conocía.

El Garduña no quiso ser el primero en hablar de la americana, y era preferible escuchar ya que por fortuna había ido la conversación al punto que quería.

—La señora Fulton... repitió el cronista con verdadero asombro.

—¿No sabéis la noticia que he leído en 1 periódicos de esta mañana?

—No, no he leído nada.

—La señora Fulton ha sido anteaer víctima de un atentado—dijo Saint-Rambert.

—Que me decía.

—La ha pegado un tiro en la boca.

—¡Un loco!

—El mismo que hace algunos meses dió aquel escándalo en las carreras de Longchamps pretendiendo conocer a la señora Fulton.

—Recuerdo eso—dijo Pablo de Coudray,—pero yo creía que ese loco estaba encurado.

—Se ha asociado de la casa de salud en un

le cuidaban y se fué anteaer a casa de la señora Fulton en el momento en que está se disponía a ir a la Opera.—Ha disputado con ella y la ha quitado un revólver que tenía en la mano para defenderse y ha disparado.

—Y solamente ha sido herida?

—En la cara—la bala ha entrado por la mejilla y salido cerca de la oreja.—Yo os lo hubiera dicho ya si no hubiese sido por lo muy preocupado que me tiene el hallazgo de la cartera y el sombrero.

Pero de todos modos ya veis que la señora Fulton no puede tener participación ninguna en lo que hoy pasa.

—¿Quién sabe?—dijo entonces el Garduña.

—¿Cómo?—preguntó vivamente Saint-Rambert.

—¡Ah! vous sés de mi parecer—exclamé a su vez el amigo de Marcial que seguía pensando lo mismo.

El sobrino de Ceferino se arrepentía ya de la exclamación que había lanzado porque quería evitar explicaciones.

—Sí, yo creo que puede haber algún fundamento en lo que había dicho—dijo respondiendo a Pablo de Coudray. He oído hablar de esa americana.

Pero lo que es indudable de todos modos es que se ha tratado de hacer creer que el señor Marcial se ha suicidado, como lo demuestra el hallazgo que se ha visto. Hay alguien que sabe lo que ha pasado al señor Villeroy, y ese mismo alguien es el que ha colocado el sombrero y la cartera en el ribazo.

Los dos amigos le escuchaban con verdadero interés.

—¿Queréis que os lo diga, señores?—siguió diciendo el Garduña.—Pues bien! estoy seguro de que han robado al señor Marcial la cartera y el sombrero.

—¡Robado!—dijo Saint-Rambert.—¿En dónde?... ¿en su casa?

—En un sitio en que haya vivido... Dispensadme si no preciso; pero no puedo decir lo que lo es exclusivamente mío: En fin, que el señor Marcial se ha dejado en alguna parte el sombrero... estoy seguro de ello... En cuanto a la cartera, no me atrevo a asegurar nada, porque es muy posible que la llevara consigo. Pero el sombrero ha sido sustraído de la casa en que lo había dejado el señor Marcial, como he podido apreciar por lo que he sabido hoy desear de mediodía, acompañado del señor Grenier, artista del Ambigu, a quien conocéis.

—¿Y qué habéis sabido?

—Que faltaba el sombrero. Al momento su-

puse que esto era la prueba de que el señor Villeroy había vuelto y lo había cogido; pero ahora comprendo perfectamente que ha sido robado, como probablemente lo habrá sido la cartera, para presentar una pista falsa a los que buscan al señor Marcial, haciéndoles creer en un suicidio.

Pablo de Coudray, que quería a Marcial como si fuese un hermano, estaba verdaderamente emocionado con lo que oía.

—¿Qué habrá sido de él?—exclamaba lleno de angustia;—¿pensáis realmente que ha podido ser asesinado?

—No, no digo eso—replicó el Garduña queriendo mitigar la angustia que se reflejaba en el semblante de Pablo Coudray.—Yo más bien veo en esto una hábil maniobra de la americana, que busca por todos los medios imaginables la manera de impedir el casamiento del señor Marcial. Esa mujer le ama seguramente y ha hecho todo lo que ha podido para atraerle.

—¿Quién sabe si para separarle de la señorita de Lucenay y hacer a ésta creer que ha muerto su prometido, no ha inventado esta historia?—¿Quién sabe también si no ha sido ella la que ha hecho desaparecer el sombrero y la cartera y depositarlos a orillas del Sena, en la isla de Andressy, para que, suponiendo la señorita de Lucenay que se ha suicidado, se case con otro?

—¿Queréis que os diga cómo se llama esa americana?—La llaman La ladrona de Amor.

—¿La Ladrona de Amor?—repitieron los dos amigos del señor Villeroy.

—Sí, La ladrona de Amor, porque ella se siente atraída hacia los que están ya enamorados... no es esta la primera aventura que ha intentado... yo conozco algunas historias de ella. Y en cuanto al señor Marcial

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Las reclamaciones yankees.

Washington 22.

(Recibido el 22.) Continúa en el departamento de Negocios Extranjeros el estudio de las reclamaciones presentadas al gobierno norteamericano...

Los informes del general Lee.

Londres 23.

(Via cable Londres Bilbao.) La Agencia Reuters ha recibido un despacho de Nueva York donde cuenta de haber llegado a aquella ciudad, procedente de la Habana...

Rectificación.

Nueva York 23.

Un despacho de la Habana que acaba de recibir en esta población, consignaba que el consul americano Sr. Lee ha negado formalmente exactitud al rumor circulado de haber remitido al presidente Cleveland un informe respecto a la situación de la isla de Cuba...

Cardenales españoles en Roma.

Roma 23.

Los cardenales españoles Cascajares y Azara y Casañas, que habitan el palacio de embajada de España, han recibido durante la mañana de hoy y continuarán recibiendo por la tarde las visitas y felicitaciones del cuerpo diplomático extranjero...

NACIONALES

Causa por jurados.

Albacete 22, 7 n.

Ante una inmensa concurrencia ha terminado la vista de la ruidosa causa del juzgado de Hellín, sobre falsedad, contra don Benito González Abad y ocho más.

NACIONALES

Causa por jurados.

Albacete 22, 7 n.

Ante una inmensa concurrencia ha terminado la vista de la ruidosa causa del juzgado de Hellín, sobre falsedad, contra don Benito González Abad y ocho más.

momentos aflige al general Aguirre, hermano del señor ministro de Gracia y Justicia, está recibiendo aquí infinidad de telegramas de pésame.—Lorenzo.

Viaje de la escuadra.—Otra carta del almirante francés.

Coruña 23, 9:50 n.

A las ocho de la mañana zarparon para el Ferrol los avisos torpederos franceses. Los restantes buques de la escuadra verificaron la salida a las doce de la tarde, haciéndola en línea de combate, marchando delante los acorazados Capitana y Almirante Hoche.

Los muelles de toda la costa, desde donde se divisa la entrada de la ría del Ferrol, estaban coronados de inmenso gentío, al que se veía saludar a la escuadra agitando los pañuelos.

Las autoridades y varias comisiones de la Coruña, a bordo de un vaporcito, acompañaron a la escuadra hasta Peña-María. El vicealmirante dejó al alcalde de esta capital una cariñosa carta, en la cual se despedía de este pueblo, en donde los marineros franceses han recibido tantos agasajos, nunca dispensados a ninguna escuadra extranjera.

Merece plácemes el personal de esta estación telegráfica, por la actividad que ha desplegado en despachar, sin retraso, el crecido número de telegramas que con motivo de los festejos organizados en honor de la escuadra, han sido dirigidos a la prensa madrileña por sus corresponsales en esta ciudad.—El corresponsal.

DE LA AGENCIA FABRA

Londres 23.

Exterior español, 64:12.

Manila 23.

Procedente de Singapore fundó ayer en este puerto el vapor correo de la compañía Transatlántica Santiago.

Londres 23.

La Cámara de los Comunes ha adoptado el bill referente a la muerte del ganado extranjero que llegué a nuestros puertos.

Ateas 23.

Según despachos de Canea, los oficiales franceses del buque Neptuno, hallándose paseando en el muelle de aquel puerto, fueron insultados por los turcos, que trataron también de acometerlos.

El consul francés en aquella población ha dirigido con este motivo una enérgica reclamación al gobernador Abduiah.

En Canea reina verdadero pánico con motivo de haberse descubierto una cruz roja colocada durante la noche en las casas ocupadas por los cristianos, signo que se ha traducido como indicio de un nuevo complot musulmán.

Londres 23.

El periódico The Times publica un despacho de Berlín confirmando que Alemania ha declarado abolidos los derechos que gravaban los productos españoles y que España ha concedido a Alemania el trato de nación más favorecida.

Según noticias recibidas de Bulwago, los indígenas atacaron una carreta que conducía varias mujeres y niños y dieron muerte a los siete hombres que la escoltaban.

La rebelión de los indígenas se ha propagado a toda la región de Ort Charter.

Paris 23.

La comisión internacional de Agricultura ha elegido entre sus vicepresidentes, en representación de España, al señor marqués de Aguilera.

Paris 23.

Después de la hora oficial de Bolza han cerrado hoy: Exterior español, 64:47. 3 por 100 francés, 101:20.

Londres 23.

Exterior español, 64:37.

Lisboa 23.

Ha llegado a este puerto el cañonero americano Essex.

Lisboa 23.

El Sr. Alberto Oliveira ha sido nombrado cónsul general de Portugal en Tángar.

Roma 23.

Parece seguro que monseñor Cavagnis, secretario de asuntos eclesiásticos extraordinarios, será nombrado nuncio de Su Santidad en Madrid.

San Petersburgo 23.

Puede conceptuarse como terminada la huelga que tan graves proporciones ofrecía, habiendo vuelto al trabajo todos los obreros.

El gobierno ha prometido examinar las reclamaciones de los huelguistas y hacerles justicia así que éstos hayan vuelto al trabajo.

Paris 23.

Según noticias de Porrentry (Berna), un carabnero alemán ha dado muerte de un balazo, en territorio suizo, al dependiente de una granja, tomándole probablemente por contrabandista.

LA SEÑORA DE ROMERO ROBLED

Desde las primeras horas de la mañana hasta las primeras de la tarde se han dicho misas en la capilla ardiente, donde están depositados los restos de la noble dama. Por la tarde se procedió al embalsamamiento, que practicaron los doctores Sierra, López, Arnal y Soler, y a la colocación del cadáver en el féretro metálico tapizado de raso negro, único color que deseaba la difunta para los ornamentos de su entierro.

Durante todo el día ha sido extraordinario el número de telegramas recibidos de todas las provincias, mientras se renovaban constantemente las banderías para recoger las tarjetas de todo Madrid, que ha acudido a dar el pésame al ilustre hombre público. Las coronas ocupan dos habitaciones, y no cesan de llegar a la casa estos testimonios de pesar y cariño de cuantos conocieron y admiraron a la excelentísima señora doña Josefa Zulueta de Romero Robledo.

Hay coronas preciosas de los señores Isasa, diputados de la Unión constitucional de Cuba, redacción de El Nacional, señores de Bosch y Fustegueras, marqués de San Eduardo, conde del Villar, Muro Carratalá, Borrego, Campoamor, Ordoñez, Calate, Albarán, Santaella, Rodríguez Rey, García Alix, Solsona, Ioldan, Sánchez Lafuente, Bergamín, Sales, Cuartero, Crooke y Loring, Godoy, Quiroga Vazquez, Jiménez Caballero, una magnífica de plumas negra y flores lila, con cinta moaré con inscripción, que dedica la duquesa de Castro-Enríquez a su inolvidable amiga Pepita, y otras muchas que sentimos no recordar.

Entre las coronas hay una dedicada por los Sres. Campoamor y Ordoñez. En sus

de sus cintas van escritos estos dos sentidos versos del poeta:

«Nadie vió dicha ni desdicha tanta: madre dichosa, mártir, y al fin santa.»

En nombre de la junta del puerto de Málaga, la comisión que se encuentra en Madrid ha dado el pésame al Sr. Romero Robledo y remitido también una corona con la correspondiente inscripción.

La señora de Cánovas del Castillo ha enviado una cesta de hermosísimas flores.

Mañana a las tres, será trasladado el cadáver de la señora de Romero Robledo, a la estación del Mediodía, desde donde será conducido a Antequera, al panteón de familia.

El director general de Obras públicas, D. Ezequiel Ordoñez, acompañará al cadáver.

Al Sr. Romero Robledo le acompañan constantemente deudos y amigos que procuran aliviar la inmensa pena de que se halla naturalmente poseído.

..

Como la noche anterior, acudieron anoche a la morada del Sr. Romero Robledo todas las personas de su intimidad. Muchas quedaron velando los restos mortales de la finada.

Siguieron recibiendo numerosos telegramas de pésame y las listas han continuado cubriéndose de firmas.

A la lista de coronas que hemos publicado hoy que añadir otras muchas que anoche se recibieron, entre ellas las de los señores conde del Villar, Gómez Robledo, Albarán y Santaella Isasa, Gálvez, marqués de Barabio, Orriols, Crooke y Loring, Torres de la Cortina, Sales y varias más.

..

En el mismo tren que conducirá esta tarde a Antequera el cadáver de la ilustre y virtuosísima dama, irán el Sr. Romero Robledo, los hermanos de la finada D. A. y D. L. Zulueta, su sobrino D. José Borja y Romero, el director de Obras públicas señor Ordoñez, los diputados a Cortes señores Torres de la Cortina, Bergamín, Borrego, Sánchez Lafuente, Muro Carratalá, Gómez Robledo y conde del Villar, el senador señor Lomas y los Sres. Gálvez, Sales y algún otro.

El señor obispo de Málaga se unirá en Bobadilla a la fúnebre comitiva, pues en Antequera oficiará en los solemnes funerales que allí se celebrarán por el alma de la excelentísima señora de Romero Robledo.

El Sr. Romero y sus acompañantes regresarán en el expreso del sábado, llegando a Madrid el domingo.

EL GENERAL BORRERO

Cuando con la carta de los señores marqués de Cabiñana y marqués de Miranda de Ebro, que ayer mañana publicamos, se creía terminado el conflicto entre dos ilustres generales que tanto ha pesado sobre la opinión estos días, empezó a circular el rumor de que los amigos del general Borrero manifestaban su parecer contrario, insistiendo mucho sobre que, a pesar de la referida carta, las cosas continuaban en el mismo ser y estado que antes.

Después hemos recibido unas cuartillas en que se trata del asunto, haciendo referencia a lo que el general Borrero piensa sobre este particular.

Afirmamos en dicho escrito que los amigos del general Borrero han visto con profunda sorpresa la carta firmada por los que fueron padrinos del general Martínez Campos, y se añaden algunos conceptos para demostrar que mantiene el general Borrero su actitud de siempre en este asunto.

Como quiera que el escrito no viene firmado y la cosa en sí es lamentable para todos, nos limitamos a consignar el rumor, sin darle otro alcance que pudiera involucrar las cuestiones y dar margen a responsabilidades en que tan fácilmente se puede incurrir estando por medio la disciplina militar.

Ni lo que queda apuntado diríamos, si no estuviera tan ávida de noticias la opinión en este conflicto, y si no supiéramos, como sabemos de cierto, que otros periódicos han de hacerse eco de la noticia.

UNA CARTA

Leemos en La Correspondencia Militar: «Los señores marqués de Miranda de Ebro y de Cabiñana han dirigido a nuestro director, D. Diego Fernández Arias, una carta en la que, por las razones que en ella se expresan, dan por terminado el incidente surgido entre los señores generales Martínez Campos y Borrero.»

Nuestro director ha contestado a dichos señores lo que a continuación transcribimos: «Señores marqués de Miranda de Ebro y de Cabiñana.

Muy señores míos: Hoy he tenido el honor de recibir la atenta carta que, con fecha de ayer, se han servido ustedes dirigirme; mas como el sábado 20 del actual renuncié y devolví al señor general Borrero los poderes que me había confiado para representar, rompiendo a la vez, no solo nuestras relaciones de solidaridad política y social, sino también todo lazo de amistad personal, yo no puedo ni quiero volver a mezclarme en este asunto.

En su consecuencia, envío la carta de ustedes al Sr. D. Juan A. Núñez, que es el único que representa hoy a dicho señor general.

Con este motivo tiene el gusto de repetirse de ustedes atento y s. s. q. b. s. u., Diego Fernández Arias.»

LA CUESTIÓN EN PIE

A última hora recibimos la siguiente carta de los nuevos padrinos nombrados por el general Borrero: «Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.

Muy señor nuestro y de nuestra más distinguida consideración y respeto: El señor general Borrero, que se halla sometido a un proceso a consecuencia de la carta que envió a usted en 3 del corriente, se ha enterado de la que ayer publicaron varios periódicos suscrita por los señores marqués de Miranda de Ebro y de Cabiñana, y en la cual renuncia la representación que usted les tenía conferida, dan por terminado el asunto a que hacen referencia y que no pudo tener la solución concertada por haberlo impedido la presencia de la autoridad superior militar de este distrito.

El señor general Borrero, por las circunstancias especiales en que se encuentra, por el respeto que le merece el tribunal instructor de aquella causa y por motivos de delicadeza, dignos de encomio, estima que no puede emitir su opinión acerca de dicha carta, y ha tenido a bien honrarlas con su confianza para que con completa independencia procediéramos a lo que juzgásemos más conveniente, dado lo excepcional del caso.

Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos.

Examinados con el debido detenimiento todos los antecedentes del asunto, y reconociendo, como reconocemos de buen grado, los nobles propósitos en que está inspirada la carta a usted dirigida por los que hasta ayer tuvieron su representación, creemos, sin embargo, que lejos de darse por ultimada la cuestión de que se trata, debe considerarla el señor general Borrero en el mismo ser y estado en que se encontraba cuando la autoridad militar impidió su terminación, puesto que no ha desaparecido las causas o motivos que se consignaron en el acta de 2 de los corrientes, como determinantes del acuerdo en la misma adoptado. Si como creemos se halla íntegro conforme con esta nuestra opinión, le rogamos que se sirva designar las personas con quienes podamos ultimar la cuestión a que se contrae esta carta.

Quedan esperando sus órdenes y le reiteran el testimonio de su consideración, sus atentos seguros servidores, q. s. m. b., Joaquín González Fiori, Gabriel Fernández Cadróniga.

Madrid, 24 de junio de 1896.

Nuestro querido amigo el conde del Moral de Calatrava, primer secretario del Congreso, ha estado ayer en Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. la reina y S. A. la infanta doña Isabel.

Las augustas damas estuvieron sumamente cariñosas con el conde del Moral de Calatrava y le felicitaron expresamente por el merecido puesto que ha alcanzado en la Mesa del Congreso.

Nuestro colega La Ultima Moda ha anunciado un concurso de abanicos.

Componen el jurado de este certamen artístico los Sres. Ferrant, Francés (D.º Fernández), Cecilio Pla, Gessa y Parada.

Se han presentado países muy bien pintados. Entre ellos es muy notable el de la Srta. D.ª Josefa Gálvez Espinosa, de Puerto de Santa María.

Una comisión del Ayuntamiento de Valencia, presidida por el alcalde y acompañada de los diputados de la circunscripción, ha visitado al Sr. Navarro Reverter para que resuelva favorablemente la reclamación que tiene entablada el Municipio de aquella capital contra la Hacienda para que le entregue 170.000 pesetas que le adeuda del tanto por ciento que, como recargo municipal se impone a los contribuyentes, y que se niega a devolver el Fisco por no haberla pedido el Ayuntamiento en tiempo oportuno.

El señor ministro ofreció estudiar el asunto y resolverlo en justicia.

FUNCIÓN RELIGIOSA

Solemísima ha sido la función que los luisas de la parroquia de Santa Teresa y Santa Isabel celebraron el día 21 a su angélico patrono.

A las diez y media se celebró la misa mayor y por la tarde, después de los ejercicios, salió la procesión con las imágenes de Nuestra Señora de los Castellanos, Niño Jesús, llevado por niñas vestidas de blanco, y la de San Luis.

Además de las congregaciones de la parroquia asistieron las de la real y primitiva archieparquia de Nuestra Señora de las Maravillas y la de la V. O. T.

Occuparon la cátedra sagrada los reverendos padres Fita y Gil, de la Compañía de Jesús.

A la procesión asistió el Sr. D. Francisco Peña, teniente alcalde del distrito, con numeroso acompañamiento.

La orquesta que asistió por la mañana estuvo admirablemente dirigida por su director D. Jesús Arceca.

Tanto en el anchuroso templo como en las calles por donde pasó la procesión, a pesar de lo desagradable de la tarde, había centenares de personas.

La Sociedad Española de Higiene celebró anoche sesión pública bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco.

El Sr. Fernández Caro leyó la contestación dada a una carta suya por el señor gobernador de Alicante, en la cual indicaba que se enteraría de la existencia ó no de lepra que se le denunciaba.

El Sr. Martínez Pacheco y el Sr. Rufinánchales dieron las gracias al Sr. Fernández Caro por el celo demostrado en provecho de la humanidad.

El señor presidente hizo el resumen de los trabajos verificados en el curso que fina, aludiendo a la solemnidad de la apertura de la sesión inaugural presidida por el señor Bosch y Fustegueras. Dedicó recuerdos cariñosos a los Sres. Belmás y Grinda por sus bellos discursos, y de las sesiones y conferencias habidas en el curso, entresacó la velada a Pasteur, el informe de la Cuna de Jesús, las conferencias del Sr. Ovilo y Marín Perajo, las mociones de los Sres. Angulo y Baldrich, la comunicación del señor Moré y la del Sr. Pino, las discusiones de los Sres. Gallardo y Obregón, el periódico de higiene popular del Sr. Belmás, al horno de cremación de las basuras que dió a conocer el Sr. Robert, y por último, la estadística del Sr. Valera y que ha ocupado casi todo el curso.

Dedicó sentidas frases a nuestros guerreros de Cuba, y en especial a los médicos de Sanidad militar, no sin suplicar que trabajen todos con fe en el próximo congreso internacional de Higiene. El señor presidente fué calurosamente aplaudido.

Dice La Epoca: «Es seguro que el proyecto de auxilios a las empresas de ferrocarriles se presentará muy en breve al Senado.

Para ultimar las bases en principio convenidas, ha celebrado esta tarde una conferencia con el señor ministro de Fomento la comisión nombrada por los representantes de las compañías.»

Apóstoles de pega y matasanos de verdad.

Hace unos quince días próximamente que se ocupó la prensa de la existencia de una sociedad de apóstoles y curanderos, establecida en la plaza de Lavapiés, números 5 y 6, y donde se verificaban algunos bañizos, matrimonios y curaciones clínicas.

Por orden del gobernador la mencionada sociedad fué disuelta y castigados los individuos que aparecían como más directamente responsables.

Pues bien; a pesar de la medida tomada por el señor conde de Peña Ramiro, los apóstoles siguen funcionando en la misma casa; pero lo más triste es que muchas personas ignorantes acuden a ellos para que curen a niños enfermos, y las pobres criaturas perecen víctimas de los ambaucadores.

Uno de los casos denunciados ocurrió en uno de estos últimos días, siendo la víctima un niño, cuyo cadáver fué conducido al depósito judicial.

Esperamos de la rectitud de la primera autoridad de la provincia, que no tardarán en ser castigados los individuos que resulten culpables, aplicándose la ley con todo el rigor posible.

Varios industriales de esta corte han solicitado del Ayuntamiento que se prohiba la instalación de puestos fijos en la vía pública y frente a los establecimientos.

CANARIO!

En la corrida de novillos verificada el domingo en Málaga ocurrió un lance cómico.

Uno de los espadas, apodado el Canario, se asustó al ver el toro que tenía que matar, y no encontró mejor modo de no verificarlo, que con mucho sigilo escaparse de la plaza.

Cuando le correspondía salir, y en vista de que por más que se le buscaba por todas partes no parecía, se armó un escándalo mayúsculo.

Entre los gritos y protestas del público, y entre una lluvia de botellas y pedazos de pan, dice un periódico reseñando tan ilustrada fiesta, otro matador pasó al toro y le dió una estocada baja, matándole.

El Canario ha sido multado y llevado a la cárcel.

El insigne autor de La Dolores, Sr. Felú y Codina, está terminando una nueva obra en tres actos, titulada La real moza, que se estrenará durante el próximo invierno, probablemente en el teatro Español.

Acaba de fallecer en Biarritz una dama que disfrutaba há largo tiempo simpatías generales entre el gran mundo cortesano.

Conocióla con el nombre de Catalina Casa-Bayona, por ser hija de los condes de este título, tan estimado entre las pasadas generaciones, y era esposa del Sr. D. Diego de Henestrosa, perteneciente a la familia de los marqueses de Villadarias.

El señor ministro de Ultramar celebró ayer una larga conferencia con el presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Castellano manifestó por la noche, después de esta entrevista, a algunas personas que con él hablaron, que piensa ir a exponer en el seno de la comisión de presupuestos de Cuba las razones de gobierno que le han obligado a redactar, en la forma que lo ha hecho, el proyecto de autorización que ha sometido a la aprobación del Congreso.

El ministro, según sus manifestaciones, no lleva a la comisión un criterio intransigente; antes por el contrario, es muy posible que acceda a que en el proyecto se marquen perfectamente estos tres puntos: primero, forma en que ha de efectuarse la operación para arbitrar recursos; segundo, garantías que se han de ofrecer para responder de los préstamos, y tercero, puntualizar el empleo de estos recursos dentro de los gastos de la guerra.

Por lo demás, el Sr. Castellano dijo que no hace de esto cuestión de amor propio; pero que no se debe olvidar la situación apurada de un ministro que tiene que hacer frente a gastos de gran consideración y a quien no debe limitarse las facultades que pide, cuyo principal objeto es contar con medios que le permitan arbitrar fondos en las mejores condiciones para la nación.

Sea quien fuere el ministro de Ultramar—terminó diciendo el Sr. Castellano,—encontraría las mismas dificultades si no obtuviera, como yo he pedido, una autorización amplia para hacer frente a tantos y tan innumerables gastos como trae consigo esta campaña.

Ha fallecido en Madrid el padre de nuestro compañero en la prensa, el redactor de El Correo, Sr. Gallardo, a quien acompañamos de todo corazón en su pena.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

LA VERBENA DE SAN JUAN

Mucha gente, muchos puestos, mucho humor y poco dinero: hé aquí la síntesis de la verbena celebrada anoche con acompañamiento de nubes de polvo y de tuteo de aceite.

Desde aquello de la duquesa de Medina de que se hace mérito en Jugar con fuego, ni hay enramadas en la verbena ni hidalgos arriados y entremetidos capaces de echar al aire la tizona para espantar moscosos a las tapadas; pero en lo que no ha cambiado la verbena es en lo de lucirse en ella caras bonitas y cuerpos garbosos y sandungueros.

Una novedad ha ofrecido en este año la fiesta de San Juan. Suprimida la gran palangana de la Puerta del Sol, los aficionados marcharon a la Oibeles, aguardando que sonaran las primeras campanadas de la media noche para darse un baño gratuito.

Una multitud imponente rodeaba la taza esperando el instante propio para disfrutar del espectáculo. Momentos de expectación... El reloj del Banco da la primera campanada: suena un grito general y en el acto, y como a impulsos del terror, se hace el vacío alrededor de la fuente. Hay unas cuantas duchas en perspectiva y nadie quiere ser el favorecido.

Pero lo raro del caso es, que aquellos fervientes buceadores que movidos por la tradición se lavaban una vez al año en tan solemnes instantes, desaparecieron para no volver. Tal vez los desengaños los han ido matando, y si acaso queda alguno, será tan raro como el último de los veteranos de Waterloo. Lo cierto es que con sorpresa general no hubo chapuzones y que algunos muchachos sentados sobre la fuente se limitaron a salpicar a sus vecinos, ahuyentándolos a toda prisa.

En las buñoleras y en los puestos hubo muchas señoras elegantes y caballeros, que dieron a la fiesta un tono que no ha tenido en años anteriores.

Pasó por la clásica verbena S. A. la infanta doña Isabel.

CUBA

Hemos tenido ocasión de ver una carta de la isla de Cuba en que un testigo presencial del combate de Palmarito, donde la brigada Tejeda consiguió tan brillante victoria de las partidas reunidas de José Maceo, Pérez y Cebedo, en la cual se hacen los mayores elogios de la conducta observada en aquel hecho de armas por el capitán de artillería, jefe de estado mayor de la columna, D. Angel Sánchez Guerra, que resultó con una fuerte contusión, y que ha sido propuesto para el empleo inmediato.

En el parte oficial de la acción se leen las siguientes palabras: «Hago especial mención, por su distinguido comportamiento, del capitán de artillería...

Las fuerzas de los cuerpos especiales que, según indicaciones del general Weyler, formarán parte de la futura expedición, serán:

Artillería de plaza: Dos compañías para cada uno de los dos batallones existentes en el ejército de Cuba; total, cuatro compañías.

Y cierto número de jefes y oficiales para cubrir bajas y formar el cuadro de un grupo de baterías de montaña que se organizará en la isla.

Ingenieros: Algunos jefes y capitanes y 28 subalternos para cubrir bajas; dos compañías de telegrafos, dos de ferrocarriles y cuatro de zapadores minadores.

(RECEBIDO EL 24 A LAS DOS DE LA MAÑANA.) El general González Muñoz, siguiendo el rastro de Maceo, emprendió una operación arriesgada por las lomas de la sierra de Cabañas, en la cual penetró por las inmediaciones de Bramales.

Una vez allí, tuvo noticia fidedigna de que Maceo ó fuerzas importantes de las que habitualmente están a sus órdenes, se hallaban acampadas en el interior de la sierra y en su parte más difícil y escabrosa, y que el campamento estaba fuertemente atrincherado y en condiciones de ofrecer serias dificultades para tomarlo.

A pesar de esto, el general dispuso el avance inmediato, dividiendo su fuerza para atacar simultáneamente por dos puntos distintos la posición enemiga.

Las partidas que se encontraban en la indicada meseta eran las de Díaz Delgado y Quintín Banderas, fuertes de 2.000 hombres próximamente.

Roto el fuego y después de cuatro horas de lucha, nuestras tropas ocuparon las trincheras enemigas, en las cuales dejaron los rebeldes 14 muertos y nueve prisioneros. Entre aquellos figura un ayudante del cabecilla Delgado.

Por nuestra parte tenemos que lamentar las siguientes pérdidas: el oficial Sr. Ballesteros, del batallón de Valladolid; 10 soldados heridos graves y siete leves.

La operación ha tenido verdadera importancia, pues el sitio elegido por los insurrectos era excelente para pasar en él la temporada de las aguas en bohíos construidos a propósito y con grandes terrenos labrados y sembrados, que garantizaban el sostenimiento de las partidas.

lería, jefe de estado mayor de la brigada, D. Angel Sánchez Guerra, que con gran entusiasmo y arrojo acompañó en el ataque a la vanguardia, saliendo conato en la contienda, y demostrando al transmitir mis órdenes su excesivo valor pasando por los sitios de mayor peligro.»

La futura expedición.

Las fuerzas de los cuerpos especiales que, según indicaciones del general Weyler, formarán parte de la futura expedición, serán:

Artillería de plaza: Dos compañías para cada uno de los dos batallones existentes en el ejército de Cuba; total, cuatro compañías.

Y cierto número de jefes y oficiales para cubrir bajas y formar el cuadro de un grupo de baterías de montaña que se organizará en la isla.

Ingenier

Cómo se escribe la historia.

Con este título publica lo siguiente Las Novedades, de Nueva York:
Durante la llegada de los últimos veinticinco mil hombres de tropa de la Península a Cuba, distinguíase mucho en la Habana una joven nacida en Inglaterra...

el reparto de Madrid haya sido de los primeros aprobados.

El viernes 26 del actual, a las ocho de la noche, se reunieron en el Fomento de las Artes los alumnos de ambos sexos y los socios que los deseen convocados por el director de estudios con el fin de darles las convenientes instrucciones acerca de la fiesta escolar que se prepara para el próximo domingo...

quieron el domingo al Sr. Pidal, compuesta de los señores conde de Peñalver, marqués de Tavera y Domínguez Gil, ha sido felicitada por todos los asturianos...

HAN FALLECIDO. En Bilbao, D. Manuel Irure y Echevarría. En Albacete, doña Juana F. Alonso. En Málaga, D. Luis Barroso y Copello. En Santiago, D. Vicente López Miras. En Ferrol, doña Romana Santalla y Cruz. En Barcelona, doña María de Montagut y de Almar.

que salgan a la mar este verano las parejas chicas del bou del Puerto de Santa María y las demás que lo soliciten.

El capitán general de Ferrol ha sido a su vez autorizado para conceder 25 días de licencia a todo el personal de la Nautilus, alternando por mitad en su disfrute. El auxiliar del Cuerpo Jurídico de la Armada D. José Carrillo ha sido significado para auxiliar de las relatorías del Consejo Supremo de la Guerra. El jefe de Telégrafos D. Angelo García Peña ha sido nombrado director de la Escuela Teórico-práctica de Vigías y Ordenanzas de Semáforos en Sevilla.

Turo, 20-95. Portugués, 27-12. Río Tinto, 608-00. Nortes, 109-00. Alicante, 172-00.

Barcelona 23, 3'56 t. Interior, 68-62. Exterior, 76-12. Amortizable, 76-75. Cubas 1886, 86-75. Idem 1890, 72-50. Nortes, 27-40. EN EL CORRO Interior, fin corriente, 63-47 1/2. CHARADA Dos vocales son primera en un diptongo reunidas, y con la tercera forman otras dos unidas; de un adverbio contracción es segunda, que es igual en su significación al adverbio original; nombre femenino es todo, aunque raro, no ignorado. (El autor ha hecho de modo que quede pronto acertado.) Solución a la anterior: DIMAS.

AVISOS ÚTILES

Recomendamos al verdadero Hiere Bravay adoptado en los Hospitales de París y que prescriben los médicos contra la Anemia, Clorosis y Debilidad; dando el plato del día, en el desayuno y a merced de tanto se desea. Es el mejor de todos los tónicos y reconstituyentes. No produce estreñimiento, ni diarrea, ventosidad o flatos. Es superior a todos los ferruginosos de su fatiga nunca el estómago. Valladolid. Academia Franch-Révoira. Véase anuncio 4.ª plana. ESPECTACULOS PARA EL DIA 24 BUEN RETIRO.—8 1/2.—F. 16 de ab.—T. par.—Cavalleria rusticana.—(Intermedios en el jardín por la banda del Hospicio). APOLO.—8 3/4.—El plato del día.—El caba primero.—Las escotetas.—Las mujeres. PRINCEPE ALFONSO.—8 3/4.—(Moda).—La maja.—El suicidio de Alejo.—El gaitero.—Cuadros disolventes. MARAVILLAS.—8 3/4.—La madre del cordero.—Chateau Margaux.—Bodas de oro.—Viva miñal! TEATRO Y CIRCO DE PARÍS.—9.—Gran función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía y la muy aplaudida miss Aida Thompson. Entraña general 50 céntimos. TEATRO CIRCO DE COLÓN.—9.—Lucifer.—El gatito de Madrid.—Los voluntarios de Tauste. CINEMATOGRAFO LUMIERE (Fotografías animadas).—Carrera de San Jerónimo, 24.—Todos los días de 10 1/2 a 12 1/2 mañana, de 1 1/2 a 8 tarde, y a 12 noche. PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve a doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer. TEATRO DE LA INFANCIA (Guifón) Plaza de la Leal, 4. (Prado).—Bonitas funciones desde las cinco de la tarde. Palcos 1 pta. Preferencias 15 cént. y general 10 cént. SALO HUBBER.—(Carrera de San Jerónimo, 33).—Academia ciclista.—Lecciones de nuevo de la mañana a nueve de la noche. Espectáculos velocipedicos.—Tiro de salco etc., etc.

Contribución territorial.

Ha sido aprobado por la junta pericial el repartimiento de la contribución territorial para el próximo ejercicio de 1890-97. Se han obtenido aumentos de consideración en el líquido imponible, ascendiendo a 1.213.900 pesetas en el caso de Madrid, y a 395.400 pesetas en la zona de ensanche. De aquí que haya salido gravada la riqueza en Madrid por cupo al 16'0002, y en el ensanche al 18'6290, tipo de gravamen que no se ha alcanzado en muchos años. Merece elogios la administración de Hacienda y secretaria de la comisión de Evaluación por el resultado obtenido y por la prontitud con que se han llevado a cabo tan importantes trabajos, consiguiendo que

NOTICIAS DE MARRUECOS

El gobierno marroquí gestiona de las legaciones europeas en Tánger el aumento de tarifas de barcos en aquel puerto. Hasta ahora se ha pagado por cada tonelada de carga cuatro pesetas, y hay el deseo de elevar este tipo a seis pesetas. La colonia francesa de Tánger ha creado una sociedad de beneficencia con el objeto de repatriar a los franceses indigentes y socorrer a los más necesitados. La comisión organizadora del banquete con que los representantes asturianos obse-

NOTICIAS DE MARINA.

El ministerio dedica un objeto de arte a premio de las regatas que se celebrarán en Almería durante la próxima feria. Se han concedido cruces de plata del Mérito naval a las dotaciones de la escampavía Nervión y de las lanchas Dorotea, Estefanía y Eugenio por servicios de salvamento de naufragos, practicados en el departamento de Ferrol. El capitán general del departamento de Cádiz ha sido autorizado para permitir

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 23

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 22, DEL 23. Rows include: Deuda perpetua al 4 0/0 int., Idem id. pecuniario, Idem id. fin corriente, Idem id. fin próximo, Nuevas series G. y H., Deuda perp. 4 0/0 int. (1891), Idem id. pecuniario (1891), Nuevas series G. y H. (1891), Deuda amortizable al 4 0/0, Idem id. pecuniario, Billetes de Cuba (1896), 1.º de 1890, Idem del Banco Hipotecario, Cédulas hipotecarias al 5 0/0, Idem al 4 0/0, Acciones del Banco de España, Comp. Anón. de Tabacos, S. de E. de Chamb. núms. 1 a 1000, CAMBIOS, Lon. tres, vista, Berlín, ocho días vista.

EN EL SENADO

¿Qué le ha parecido el discurso de ayer? Magnífico; el Sr. Comas ha sabido poner los puntos... sobre las lés.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL MIÉRCOLES 24 DE JUNIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 24

Santos del 24 de Junio.—La Natividad de San Juan Bautista, San Simplicio de Autum, obispo, San Juan, niño, y santos Cirilo, Lorenzo y compañeros mártires. Sale el sol a las 4'27, ponese a las 7'37.

BULTOS PARA EL DIA 24

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Juan y San Pedro, y habrá gran función, predicando don Luis Calpena, a las 8 de la tarde completas y vista de bultos. En San Pascual, Esclavas y Reparadoras, jubileo perpetuo. En la Santa Iglesia Catedral y en la Real Capilla, misa solemne a las diez. En las Descalzas Reales a las nueve y media. En la iglesia Pontificia continúa el novenario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y predicará el señor López Anaya. En el Caballero de Gracia, ejercicios por la Escuela de María, y será orador el padre Aguilera. En el Cristo de San Gines acostados por la noche, y dará sermón el señor Anaya. La misa y oficio divino son de San Juan Bautista. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en San Millán, don Alarcón, O de la Paz y Cardal en Nuestra Señora de Gracia. Oratorio del Caballero de Gracia.—La Santa Escuela de María celebra su ejercicio el miércoles 24, a las cinco de la tarde. Predicará el P. Aguilera.

REUNIONES

El secretario de la Asociación de Profesores españoles, ruega a los señores asociados que por distintas causas no han remitido una contestación a la circular que se les ha pasado, pidiéndoles nota de las invitaciones que desean para la conferencia que dicha asociación celebrará esta semana y que estará a cargo del distinguido orador D. Rafael M.ª de Andrada, sobre "La libertad en la enseñanza", lo otección sin demora. Al mismo tiempo solicita que los señores profesores que no han dirigido a él, se hagan cargo del excesivo trabajo que hoy tiene y no extrañen si se demora en contestarles más de lo que quisiera.

DEUDA PUBLICA

Pago y entrega de valores: Días 22 al 26. Emisión de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior, de 1892, expedidos en equivalencia de los de 1882 y 1889, presentados al 3 0/09. Día 23. Pago de intereses de acciones.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

POR CESACION

se vende barato gran salin, despa-cho, gimnasio y otros objetos. Lu-20, 4.

DINERO

sobre muebles sin retirar, soides y otras garantías.—Colombio, 7, principal. De 10 a 1 y de 6 a 8.

CASA EN VENTA

3.924 ptes. Renta 40.752 rs. Razon, n.º 5. Lastra, Cruz, 5.

NEGOCIO

Se toman pmos. de 1.000 a 5.000 pesetas. Buen interés. Garantía.—Estudios, 5 y 7.

LUANCO

En la pintoresca villa de Luanco (Asturias) se alquila, para temporada de baños, dos espaciosas y frías casas, compuestas de principal, segundo, con balneario, estanque y ocupan el punto más céntrico del pueblo; tienen vista al mar y muy próximo al balneario La Rosar.

VIOLETTE

GRAN PERFUMERIA 45 — ALCALA — 45

PRESTAMOS

Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad. Principio, 6.

ASILE DE LA NOCHE

En el costado por el señor Santa Ana en la calle de Aceleros, núm. 18. (Cuatro Caminos), en la noche del 22 de junio se ha dado hospitalidad y sopa a 16 hombres, 14 mujeres y 2 niños.—Total, 32.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales.—El 10 y 30 de Cádiz, el 20 de Santander. Línea de Filipinas. Extensión a Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones al Golfo Pérsico Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia. Tres viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados a partir del 4 de enero de 1896 y de Manila cada cuatro jueves, a partir del 23 de enero de 1896. Línea de Buenos Aires. Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga. Cuatro viajes al año para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea. Servicios de Africa. Línea de Marru.—Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán. Servicio de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélago sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía les proporciona el más cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de la clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo por líneas regulares. Para más informes, en Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripoll y Compañía, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—Coruña: D. E. de Guardia.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Señores Bosch Hermanos.—Valencia: señores Dart y Compañía.—Málaga: D. Antonio Duarte

ENFERMEDADES SECRETAS

LA GONORRREA, así en el hombre como en la mujer, se presenta siempre bajo la forma aguda, pasando únicamente al estado crónico cuando no ha sido debidamente tratada. En el primero afecta solo al conducto uretral, mas en la segunda afecta la uretra y la vagina. En esta ultima se confunde con la leucorrea común (flujo blanco), producto de secreción de los catarrles de la matriz y de la vagina. A consecuencia de esta enfermedad muy común en el hombre en su primera juventud, aun radicalmente curada, deja una marcada predisposición a padecerla segunda vez, y hasta en algunos individuos parece existir una herencia predisposición a padecerla por la frecuencia con que son víctimas de ella. Esta circunstancia y la de que muy comunmente seguida la blenorragia de estrecheces uretrales, han sido las causas de que se prescribiera por multitud de médicos las inyecciones de sustancias cáusticas y astringentes, único medio de tratamiento por el que se emplea en esta enfermedad, al cual se ha atribuido también otra de las más frecuentes complicaciones de ella, a saber, la equitis (inflamación de ciertas partes). Por otra parte, la blenorragia puede ser simplemente una infección localizada en la uretra, como se localiza en los ojos del recién nacido, que si no se cura oportunamente, constituyendo la oftalmía purulenta; como infección que es, debe extirparse por una medicación general que tienda a normalizar la infección, tal como lo hacen las PEARLAS BALNEICAS RUSSENGER, que aparte de esta circunstancia, poseen la propiedad de eliminar en la forma más localizada y rápida los gérmenes que se han desarrollado en la orina del que las usa, constituyendo así una medicación tópica y local preferible a las inyecciones, y a todo otro medicamento. LAS PEARLAS BALNEICAS RUSSENGER están preparadas con los balnearios más poderosos y de acción más segura y eficaz, con arreglo a los mejores procedimientos modernos, y se venden a 3 pesetas en todas las farmacias. Único depositario en Madrid: Melcher García, Capellanes, 1.

CHOCOLATES

LA NEGRITA.—MAYOR, 29. Veinte piezas cada paquete desde un real. Regalo de bisutería y regalo un paquete en cada 10.

GEMELOS TOURISTA

Acaban de recibir un gran surtido, todos diferentes, propios para camping, map, mar y carreras. Instalaciones y venta de material para luz eléctrica; pidiendo catálogo.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

NADA DE BAÑOS

Los que padecan reuma, sífilis, venéreo, herpes, etc., y en resumen todos aquellos que su enfermedad proviene de vicios de la sangre, pueden evitar gastos e incomodidades tomando la ESENCIA ANTI HUMORAL DE ACATONIS Y BOUSSEYON, que cura dichas enfermedades, sin que ni en un solo caso haya dejado de producir sus buenos efectos. 15 pesetas frasco en todas las buenas farmacias. Por mayor, M. García.—Desconfiar de las imitaciones.

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS DE ZUAZO (ALAVA)

Estas aguas son las más eficaces y poderosas para la curación de los catarras de la nariz, faringe y laringe, bronquitis, catarras pulmonares, pulmonías crónicas, asma, oftalmías, tuberculosis pulmonar, infatismo, y escrofulismo. Gran establecimiento balneario a 640 metros sobre el nivel del mar con estación de ferrocarril, titulada ZUAZO, al lado del establecimiento, en la línea de Miranda a Bilbao. Grandiosos edificios de nueva planta, destinados a balneario y fonda. Instalación hidroterápica y neumática de primer orden. Restaurant con servicio a la española y a la francesa. Salón de fiestas. Salas de billar y trébol. Biblioteca. Capilla. Telégrafo. Alumbrado eléctrico, etcétera, etcétera.

ACADEMIA PERALTA-BONET

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES. DIRIGIDA POR EL CAPITAN D. JOSÉ BONET Y GARCÍA. Los alumnos que pretenden ingresar en la próxima convocatoria de noviembre asistirán a una clase especial, debiendo matricularse antes del 1.º de julio. San Marcos, 30, 2.ª izqda., Madrid. (Pídanse reglamentos).

ACADEMIA FRANCH-REVOIRA

Preparación a carreras militares VALLADOLID.—SANTIAGO, 33. Esta Academia acaba de obtener excepcional resultado en la convocatoria última de las militares, primera en que tomó parte, ingresando el 60 por 100 del número total de alumnos que ha tenido en el primer año de su existencia en esta forma. Caballería. D. Victoriano Castrojea. D. Ramón de la Guardia (preparado en seis meses). Infantería. D. Manuel López Diriga. D. Emilio Arias. D. Adolfo Velasco. D. Adolfo Lodos. D. José María Guillén. D. Salvador de Lacy (preparado en ocho meses). D. Manuel Castell (preparado en ocho meses). Artillería. D. Mariano del Fresno (preparado en un curso). D. Miguel Doménguez. Todos los alumnos por el centro obtuvieron plaza. De los ingresados en Caballería, tres merecieron calificación media, general superior y dieciséis correspondiente a muy bueno, y dos la máxima de bueno. Los ingresados en más de un arma, como se ve, figuran en la de su preferencia. Ha dado principio el curso abreviado para la convocatoria de noviembre. Para la de mayo se abren las clases en 1.º de agosto. Pídanse reglamentos.

VACUNACION MUNICIPAL

El Dr. Balaguer vacunará el día 24 los niños de la casa de socorro del distrito de la Universidad directamente de la ternera. El día 23 se vacunaron 28 en la casa de socorro del distrito de Palacio.

BOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 24 de junio de 1896. Parada: Segundo batallón de Cuena y segundo de San Fernando. Jefe de parada: Sr. comandante de Zaragoza, D. Luis Muñoz Arias. Imaginaria: Señor comandante de Montesa, D. Juan González Ledesma. Guardia del Real Palacio, segundo batallón de Cuena, quinta sección del 10.º Mozo, y 21 caballos de la Princesa. Jefe de día: Señor teniente coronel de 2.º Montado, don Enrique Moya. Imaginaria: Señor teniente

SEGUNDO ANIVERSARIO

Don Gregorio Martínez de Asozitia y Montero falleció el 24 de junio de 1894 R. I. P.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.

DINERO

Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º. Alfaro, 40, 1.º.